

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA PRESENCIAL EN LA EPS DURANTE LA SITUACIÓN DE EXCEPCIONALIDAD POR COVID-19 EN EL PRIMER SEMESTRE DEL CURSO 2020/2021

Fecha de este documento: 14 de septiembre de 2020

Estas FAQs intentan resolver las dudas que todos tenemos en estos momentos, recopilando información de diversas fuentes y del sentido común que tanto necesitamos en estos momentos, interpretándolas de cara a responder a las preguntas más comunes últimamente por diversos medios.

Estas FAQs no son una normativa y pueden contradecir normas y directrices (se recomienda revisar regularmente las diversas páginas donde se publican según se generan), en base a la frecuencia de actualización, y solo son una primera respuesta a dichas preguntas.

1. Antes de empezar por la mañana, o por la tarde, el equipo de limpieza habrá limpiado el aula. ¿qué se hace si la limpieza se ha retrasado / no se ha hecho?

Dado que la no limpieza del aula (o el retraso de la misma) implicaría la cancelación de la clase, se confía en que esta situación no se producirá. Si por causa de fuerza mayor sucediera, la clase ha de ser cancelada y se buscarán los mecanismos para su recuperación.

2. Se tiene que entrar (y salir) a clase de manera "ordenada". ¿Lo hacen los estudiantes sin "vigilancia"? ¿El profesor tiene que estar atento a si se hace bien?

El estudiantado y el profesorado está compuesto por personas adultas por lo que se confía en que seguirán las directrices marcadas. El profesor, así como cualquier otro estudiante, puede hacer notar a quien no esté cumpliendo dichas directrices que es por el bien de todos, pero no es responsable ni ha de estar atento a tal cuestión.

3. ¿Los horarios de empezar y acabar la clase son los de siempre (de y diez a en punto) o cambia alguno por cuestiones de limpiezas?

Las limpiezas se llevarán a cabo en las franjas horarias libres. Por tanto, se mantiene que las clases denominadas "de una hora": comienzan a y 10 y acaban a en punto.

4. ¿Se siguen haciendo descansos a media clase en las clases de dos horas? En tal caso, ¿estos descansos se pueden hacer saliendo o no saliendo de clase?

Queda a criterio del profesor, como es costumbre y como si fuera una situación normal, decidir la organización de dos clases seguidas “de una hora”.

Salir de clase es posible bajo dos premisas para los estudiantes: cumplir escrupulosamente las directrices relativas al uso de mascarillas y distancia social, y volver a ocupar el mismo puesto/asiento en su vuelta al aula. Es importante evitar entre clases el salir a espacios comunes. Lo recomendado es que se mantengan lo más posible en el aula desde que entran hasta que se vayan a casa.

En caso de horas libres, se puede acudir a las salas de estudio en las Bibliotecas (a partir del día 21) o espacios que se habiliten (aulas en modalidad “Tránsito” para grupos concretos, de cara a poder mantener el control de grupo), siempre cumpliendo las medidas de seguridad: la distancia de seguridad y mascarilla.

5. ¿Están marcados los asientos que pueden ocupar los estudiantes?

Sí, existe una pegatina amarilla en aquellos puestos que pueden ocupar los estudiantes.

6. ¿Cada estudiante ocupa un asiento todo el "turno" (mañana o tarde), y deja algo para indicar que está ocupado en los descansos entre clases?

Si el estudiante sale en el descanso, efectivamente es así, debe dejar algún efecto personal para indicarlo. Si el estudiante se marcha, deberá dejar el puesto vacío y limpio (asiento y mesa), utilizando para ello el spray y papel disponible en cada aula. Si algún estudiante ocupa un puesto en mitad del turno, aunque debe haber sido limpiado por su anterior usuario, es recomendable que proceda a su limpieza.

7. ¿Qué sucede si hay asientos "ocupados" (con un objeto personal), pero no está el estudiante (no ha entrado en clase) y faltan sitios?

Esto no debería ocurrir pues en principio todos los aforos han sido dimensionados para el número de matriculaciones reales. Si de manera excepcional se diera este caso (por una mala utilización de la reserva del puesto), se remite al punto 6, previa autorización del profesor que tenga clase en ese momento para la retirada de los objetos que impiden la ocupación.

8. ¿Qué hace el profesor si algún estudiante “no cabe”, siendo la ocupación del aula completa?

Esto no debería ocurrir pues en principio todos los aforos han sido dimensionados para el número de matriculaciones reales. No obstante, durante los primeros días se volverá a repasar e identificar posibles situaciones de este estilo.

Existen algunos pocos casos que pueden sobrepasar algo el aforo indicado en cada aula. En estos casos, se buscarán huecos los más alejados posibles y se extremarán el resto de medidas de prevención higiénico-sanitarias. El profesor informará al equipo de dirección si se da el caso, para buscar posibles alternativas.

9. ¿Qué hace un profesor si algún sitio “ocupable” está roto?

En la medida de lo posible, se revisarán los asientos antes de abrir y cerrar las aulas para minimizar este tipo de incidencias. En cualquier caso, si se detecta esta situación, se ruega notificarla lo antes posible a la oficina de información.

10. ¿Deben controlar los profesores que los estudiantes que asisten a clase son los que realmente tienen que asistir (matriculados en ese grupo y a esa hora)?

Los estudiantes tienen la responsabilidad de asistir a sus grupos, como siempre pero más en estos momentos en los que los grupos son imprescindibles para una buena trazabilidad si fuese necesario. Si no existen problemas de ocupación, queda a criterio del profesor controlar la asistencia a su clase y grupo, pudiendo solicitar a los no matriculados en el mismo que abandonen el aula. Si existen problemas de ocupación, el profesor deberá cerciorarse que efectivamente sólo están en el aula los estudiantes matriculados en su grupo de la asignatura (pasar lista, etc.), y solicitar a los no matriculados que abandonen el aula.

11. ¿Qué protecciones debe llevar obligatoriamente el profesor durante la clase?

Siguiendo las actuales directrices, la mascarilla será obligatoria, y se recomienda mantener la distancia de seguridad. El uso de pantallas protectoras es voluntario, si bien muy recomendable en laboratorios donde la distancia de seguridad no siempre podrá mantenerse.

12. ¿Qué debe hacer el profesor antes de comenzar la clase y al acabar la clase?

Según el actual protocolo, el responsable de la limpieza de los objetos en el aula que utilice el profesor (mesa, silla, teclado, ratón, borradores, rotuladores, etc..) es el profesor saliente. No obstante, aunque debe haber sido limpiado por el anterior profesor, el profesor entrante puede proceder a su limpieza para su mayor tranquilidad. Habrá disponible un spray y rollo de papel en el aula para realizar estas limpiezas.

13. ¿Para qué puede usar la Tablet el profesor?

Sirve como “pizarra”. Su objetivo principal es que apoye a la docencia online síncrona, pero no obstante se puede utilizar en clases en el aula o laboratorio. Desde la subdirección de asuntos económicos e infraestructuras se ha hecho llegar un e-mail a los docentes al respecto.

14. ¿Cómo se debe actuar en los laboratorios?

En muchos casos parece evidente que va a ser imposible respetar la distancia de seguridad en las clases de laboratorio. No obstante, aunque de forma puntual no se respete la distancia de seguridad, el uso de mascarilla y pantallas faciales (los profesores de laboratorio pueden solicitarla en administración) se considera suficiente siempre que el tiempo en que no se respete la distancia de seguridad sea inferior a 10-15 minutos.

15. ¿Debe todo el mundo llevar la mascarilla en todo momento? ¿Y si una persona está exenta por prescripción médica?

La obligatoriedad del uso de la mascarilla en todos los espacios, internos y externos, está fijada tanto por las disposiciones de Sanidad de la Comunidad como en el Plan de actuación para el curso 2020-2021 de la Universidad. Por tanto, si no atienden a razones, se llamará al servicio de seguridad-

Las personas que estén dispensadas del uso de la mascarilla lo están en todos los espacios. Naturalmente deben acreditarlo (llevando siempre consigo esa acreditación) y adicionalmente comunicarlo a la dirección del centro (quienes lo comunicarán a Rectorado). Se deben extremar las precauciones para que mantengan en todo momento la distancia de seguridad, así como se recomienda que lleven pantalla facial. Si fuera imposible mantener estas medidas preventivas adicionales, es recomendable que no asistan a actividades de presencialidad física.

16. ¿Quién es responsable de pedir a una persona que se ponga la mascarilla (o muestre su certificado médico eximente en su defecto), en caso de que no la lleve puesta o la lleve mal puesta?

La obligatoriedad del uso de la mascarilla en todos los espacios, internos y externos, está fijada tanto por las disposiciones de Sanidad de la Comunidad como en el Plan de actuación para el curso 2020-2021 de la Universidad. Por tanto, si no atienden a razones, cualquier persona puede pedir a una persona (salvo aquellas dispensadas del uso de la mascarilla) que cumpla esas disposiciones, así como puede llamar al servicio de seguridad.

17. De manera concreta, ¿qué hace un profesor si tras pedir a un estudiante que se ponga de manera correcta la mascarilla, éste/a se niega?

El profesor debe parar la clase, notificar a la oficina de información de la situación, para que seguridad acuda al aula y acompañe fuera de la misma al estudiante. Al citado estudiante se le abrirá un expediente disciplinario.

18. ¿Qué se hace si alguien (estudiante, PAS, PDI) dice tener fiebre, encontrarse mal, o presentar algún síntoma compatible con el COVID19?

La persona con síntomas ha de acudir inmediatamente a la oficina de información para la aplicación y puesta en marcha del protocolo COVID19 especificado a nivel UAM.

19. ¿Cómo sabe un profesor si un estudiante ha sido diagnosticado como COVID-positivo o está en cuarentena por haber estado en contacto con personas COVID-positivo? ¿Qué debe hacer en tal caso?

El estudiante ha de avisar al responsable COVID de la EPS (administradora.eps@uam.es), quién informará puntualmente a los coordinadores de titulación, que a su vez lo notificarán a los profesores de las asignaturas. Éstos deberán contactar con el estudiante para proporcionarle apoyo de cara al seguimiento de la asignatura.

20. ¿Qué hay que hacer durante las clases presenciales si el profesor sabe que hay estudiantes COVID-positivo o en cuarentena que no pueden acudir?

La directriz con respecto a estos estudiantes es facilitarles el seguimiento de la docencia, como a cualquier otro estudiante enfermo, como por ejemplo haciéndoles llegar material y/o estableciendo tutorías on-line preferentes. El profesor puede voluntariamente grabar la clase en el aula o laboratorio (contando con el visto bueno de todos los estudiantes del grupo o editando su participación), para ponerla a disposición (una vez cumpla con directrices de protección de datos y privacidad) de estos estudiantes, así como del resto. No hay obligación de grabación de clases, ni existe actualmente ningún soporte a dicha grabación.

21. ¿Qué pasa si un estudiante o profesor es COVID-positivo?

Se aplicará el protocolo vigente.

Ante cualquier caso sospechoso (los síntomas importantes para considerar un caso sospechoso son principalmente: fiebre, tos, dificultad respiratoria) se informará al servicio médico y al servicio de prevención, quienes darán indicaciones.

En estos momentos, hasta que los casos no estén confirmados no se tomarán decisiones sobre cuarentenas. Igualmente, no hay directrices claras respecto a los compañeros de clase que puedan considerarse “contactos estrechos”, debido a que, en principio, están guardando la distancia de seguridad de 1,5 metros y además llevan mascarillas. Esperamos que en los próximos días se informe desde el servicio médico y el servicio de prevención al respecto.

22. ¿Qué hace un profesor si está en cuarentena (no de baja)?

En principio (según fechas de presencialidad), el grupo de estudiantes deberá estar también en cuarentena. Las clases de teoría proseguirán de manera on-line durante el periodo de cuarentena (utilizando el horario usual de la asignatura que se ha mantenido para el formato síncrono on-line). Si las clases de laboratorio son susceptibles de ser continuadas de manera on-line, se procederá así. En caso contrario (donde sea necesaria la utilización de hardware, etc.), se procederá a la suspensión de estas sesiones de laboratorio, descontando su impacto en la evaluación del alumnado, sin posibilidad de recuperación de las mismas, al haber sido ésta una causa sobrevenida de fuerza mayor.

23. ¿Se llevarán a cabo los exámenes con presencialidad física?

Los de evaluación continua programados en esa modalidad en las adendas y en los horarios calendarios, siempre que se mantengan las actuales directrices serán en forma presencial, al igual que los de evaluación ordinaria.

Con el aforo limitado establecido, las aulas para los exámenes podrían ser las mismas que las utilizadas para las clases presenciales físicas, al estar la distancia sanitaria definida y ser esta distancia suficiente para las condiciones de examen. En los casos en que los coordinadores de asignatura consideren que necesitan más aulas (u otras), planificarán las mismas con tiempo, solicitando aulas (a través del sistema gestión de espacios), así como apoyo para vigilancia (al departamento) si fuese necesario.

24. ¿Qué pueden hacer los estudiantes si tienen “huecos” temporales entre clases? ¿Se puede hacer uso de la sala de lectura de la biblioteca?

Debido a las restricciones impuestas de control y seguimiento sanitario, las aulas y laboratorios no estarán abiertos salvo para las clases de presencialidad física que figuran en los horarios, al igual que no es posible permanecer en los pasillos del

centro. Las bibliotecas de la UAM abrirán sus salas de estudio, si bien con aforo limitado.

Se mantendrán abiertas las aulas en las cuales se pueda mantener un control de grupo de cara a la posible necesaria trazabilidad, para minimizar los huecos intragrupo. Esas aulas serán aquellas que generan huecos en un grupo (se denominan “Tránsito” en los horarios calendario de cada semana) entre clases con presencialidad física, siendo necesario que el estudiantado, dentro de su responsabilidad, mantenga las medidas de seguridad (mascarilla y distancia), así como no se haga uso de estas horas si no se pertenece al grupo, lo que dificultaría cualquier acción en caso de algún caso COVID.

Los puestos de la sala de lectura habrá que solicitarlos previamente a través de un programa informático (se están ultimando detalles de la aplicación con la empresa, y en breve se publicitará), al que se accederá desde la página web de las bibliotecas.

En la biblioteca de la EPS (se espera que esté completo su acondicionamiento para apertura el próximo 21 de septiembre) se han habilitado un total de 52 puestos de lectura seguros. La ocupación que se dará a cada puesto será la de la duración de ese turno (mañana o tarde); si se libera alguno y otro usuario lo quiere utilizar, tendrá que ocuparse este último de limpiar y desinfectar el puesto, con el material que se facilitará en la biblioteca.

25. ¿Qué sucede si algún alumno tiene coincidencias horarias entre asignaturas (con presencialidad física y on-line)?

Dadas las restricciones impuestas por las autoridades respecto a seguridad sanitaria y porcentaje de docencia en modalidad de presencialidad física, algunos estudiantes que tienen asignaturas de varios cursos tendrán coincidencias de horarios. No es posible modificar horarios ya que éstos se elaboran teniendo en cuenta solamente el curso completo (no hay manera de hacerlo teniendo en cuenta toda la casuística de situaciones de cada estudiante). En estos casos, existe la posibilidad de solicitar anulación de matrícula de una de las asignaturas coincidentes. Se recomienda hablar previamente con los coordinadores de las asignaturas de cara a evaluar la situación de tener que faltar a alguna de las sesiones.

26. ¿Van a estar las aulas climatizadas, o hay que tener las ventanas abiertas? ¿Hay que llevarse ropa de abrigo a la clase? ¿Se pueden cerrar las ventanas si hace frío?

Todas las aulas tienen una pequeña ventana abatible en los laterales de las cabeceras de las mismas que estará abierta. Por otro lado, según la información

proporcionada desde Rectorado, en cuanto al sistema mecánico de ventilación de nuestras aulas:

"En la mayoría de las aulas de la EPS se dispone de un sistema de climatización que incorpora, en funcionamiento simultáneo, un sistema de ventilación que asegura la renovación del aire interior. Este sistema mezcla parte del aire que se recircula del interior de las aulas con un porcentaje variable de aire del exterior. Tanto los caudales como la proporción entre los dos volúmenes son susceptibles de ser modificados atendiendo a los requerimientos en cada momento. En la presente situación de exigencia de calidad del aire interior de cualquier local, la proporción de aire exterior que oscilaba entre el 20% y el 25%, se incrementará hasta el 50%, dejando a un lado los temas de eficiencia energética y priorizando esa calidad exigida. De esta forma se pasará de unas 10 ó 15 renovaciones de aire a la hora, a más del doble sobrepasando, por ejemplo, los estándares de un hospital que rondan las 20 renovaciones hora."

Las aulas asignadas a la docencia presencial física, se encuentran entre esa mayoría mencionada en el informe.

27. ¿Qué criterios se han de seguir para la concesión de tutorías?

En la medida de lo posible se favorecerá realizar tutorías on-line a través de Teams. En caso que profesor y estudiante acuerden la necesidad de realizar una tutoría presencial, ésta siempre se realizará en un horario cerrado con citación previa, y durante la misma se deberán respetar escrupulosamente las directrices en cuanto a seguridad (uso de mascarilla, pantalla facial si se considera necesario, distancia de seguridad siempre que sea posible, etc.)

28. ¿Cuál es el protocolo COVID en la EPS?

Cualquier persona que crea que tiene síntomas de la enfermedad irá a la oficina de información y se activará el protocolo. Este consiste en acompañarle a la sala COVID, se le dará una mascarilla quirúrgica, se contactará con el teléfono de la CM o de su centro de salud y se seguirán las indicaciones que las autoridades sanitarias indiquen. No podrá reanudar su actividad presencial hasta que su situación sea valorada por un profesional sanitario. Si la persona con síntomas es un trabajador, se debe avisar también al Servicio médico. Asimismo, se le preguntará si algún conviviente puede venir a recogerlo y en caso negativo, habrá que avisar a un servicio de taxi (a través de Rectorado) que dispondrá de las medidas de seguridad higiénicas establecidas para llevarle a su domicilio. En caso de situación de gravedad se llamará al 112

29. ¿Puedo consultar dudas sobre la pandemia a la responsable COVID de la EPS?

Los responsables COVID de los centros no pueden resolver dudas sobre la pandemia. Dichas dudas se deben dirigir al centro de salud.

Adicionalmente, la UAM proporciona la posibilidad de dirigir consultas al buzón: covid19@uam.es